
Formalización de las inyecciones de capital a BMN, Liberbank y Banco Grupo Caja 3

Nota de prensa – 12 de marzo de 2013

El FROB ha procedido hoy a desembolsar los apoyos públicos -aprobados por la Comisión Rectora en su reunión del pasado viernes 8 de marzo- a las siguientes entidades del Grupo 2:

- Banco Mare Nostrum: suscripción de acciones ordinarias por importe de 730 millones de euros.
- Liberbank: suscripción de bonos contingentes convertibles por importe de 124 millones de euros.
- Banco Grupo Caja 3: suscripción de bonos contingentes convertibles por importe de 407 millones de euros.

Estas inyecciones de capital se formalizan de conformidad con los planes de reestructuración aprobados por la Comisión Europea el pasado 20 de diciembre para cada una de las entidades mencionadas.

La inyección de fondos a la entidad Ceiss permanece a la espera de la aprobación por parte de la Comisión Europea de su propuesta de integración con Unicaja.

El Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria es la entidad de derecho público con personalidad jurídica propia que tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de entidades de crédito. El Frob está regulado por la Ley 09/2012 de 14 de noviembre, de resolución y reestructuración de entidades de crédito.